



Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ANDE Menor Cuantía Nacional N° 67/2025

**“Adquisición de Sistema de Proyección,
Pantalla tipo Smart TV, 4 K Ultra HD o Superior”**

ID N° 471444

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA

Modalidad, Número y Año: Licitación MCN ANDE N° 67/2025
Descripción: Adquisición de Sistema de Proyección, Pantalla tipo Smart TV, 4 K Ultra HD o Superior
ID: 471444
Fecha: Asunción, 22 de Octubre de 2025

En cumplimiento a lo establecido a la Ley N° 7021/2022, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia. Para la adquisición de lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Sistema de Proyección, Pantalla tipo Smart TV, 4 K Ultra HD o Superior	Unidad	47

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 50837 de fecha 22 de agosto de 2025 (**ANEXO 1**) en cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la Ley N° 7021/22, eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la(s) oferta(s) presentada(s) en el marco del llamado de referencia. Indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Hugo Abel Silvero
- Miembro Representante del Área Solicitante: Lic. Claudia Martínez Tamás
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Arnaldo Javier Bernal

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del **Acta de fecha 29 de agosto del 2025 (ANEXO 1)**, siendo las 10:30 horas se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	RUC	Moneda	Monto total de la oferta (IVA incluido)
A	Felicita Bernal Mercado	1861865-0	₡	249.100.000.-
B	VGO Ingenieria S.A.	80079377-3	₡	206.800.000.-
C	Guillermina Rodríguez de López	808867-5	₡	172.020.000.-
D	Hugo Felix Benítez Peralta	4022404-0	₡	256.150.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas electrónicas:**Observaciones de Oferentes:****1.2.1 Observación a la oferta: GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ**

Observador	Transcripción de la observación	Verificación/Análisis del Comité de Evaluación
Ugo Federico Oddone Recalde VGO INGENIERIA S.A.	En la oferta del oferente GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ, consigna en su declaración de productos la marca SAMSUNG y origen CHINA. Esto no es correcto pues es conocido que SAMSUNG, del fabricante Samsung Electronics, es una empresa de Corea del Sur, con fábricas en varios países, pero China no es uno de ellos. Este hecho no es menor, pues esta incorrectamente consignado el formulario de ofertas, de carácter sustancial.	El Comité solicitó la aclaración con la presentación de todas las documentaciones requeridas para la Evaluación de la Capacidad Técnica y la planilla de datos garantizados debidamente suscriptos. Así también la declaración jurada correspondiente, la garantía, Autorizaciones y la Certificación de Calidad - Ver numeral 6.1 y 6.4 del presente informe.
Marcos Aurelio Aponte Rivas VGO INGENIERIA S.A.	La oferta presentada por la empresa Paraná Comercial, está por debajo del referencial 58%, con estos precios no se puede garantizar la garantía de 2 años exigidos, costo fuera del mercado, se solicita el análisis detallado de modelo y la carta de autorización del fabricante de todo el Conjunto, TV, Soporte, Cable HDMI, lo exigido en el PBC.	También, se solicitó el desglose de los precios ofertados- Ver Numeral 4 Evaluación Económica - Aclaración de Ofertas mediante la Nota ANDE SAO 01/2025 • Las Solicitudes de aclaración de documentaciones no sustanciales y respuestas de los oferentes se encuentran en el ANEXO 4

1.2.2 Observación a la oferta: HUGO FELIX BENITEZ PERALTA

Observador	Transcripción de la observación	Verificación/Análisis del Comité de Evaluación
Marcos Aurelio Aponte Rivas VGO INGENIERIA S.A.	La póliza presentada no se ajusta a lo marcado en la LEY N.º 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS», la póliza de mantenimiento de oferta para las OFERTAS ELECTRONICAS deben ser en formato digital emitidas por la aseguradora, con firma electrónica.	En relación a la póliza de seguro cuenta con un Código QR emitido por la aseguradora cuyo enlace electrónico valida jurídicamente el documento en formato digital presentado.

No existen observaciones de terceros.

2. Análisis de Documentos sustanciales:

En atención a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, su Decreto, Resoluciones y el Pliego de Bases y Condiciones, luego de la verificación de los documentos sustanciales detallados en la Planilla de Verificación de Documentos Legales elaborada por la representante de la Asesoría Legal - MEMORANDUM ANDE Nro. DD/CD/5996/2025 – Código de Flujo Open Tex N° 116480175 - ANEXO 2, se concluye lo siguiente:

Documentos	Oferentes			
	A	B	C	D
	Felicita Bernal Mercado	Guillermina Rodríguez de López	Hugo Felix Benítez Peralta	VGO Ingeniería S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3. Análisis de las inhabilidades previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

En atención a lo establecido en el PBC – Requisitos de Calificación, en los siguientes puntos y planilla se verifica el cumplimiento respecto a No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (inciso q) Art. 21 Ley N° 7021/2022) y la Ley 6355/2019 “Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, Igualmente la Declaración Jurada de No estar comprendido en las Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuestas y Contratar, Constancia de Estructura Jurídica y Beneficiarios Finales.

3.1. Análisis del Registro SINARH

El informe por escrito de los datos en el Sistema SINARH fue verificado por este Comité de Evaluación de Ofertas mediante el MEMORANDUM ANDE Nro. DD/CD/6002/2024 – Código de Flujo Open Tex N° 117659246.- Prohibiciones previstas en el inciso d) del Art. 21 de la Ley N° 7021/2022 "De Contrataciones Públicas" (ANEXO 2), constatándose que:

Ningún oferente posee antecedentes de relación laboral dependiente con la ANDE según los datos en el SINARH. En el siguiente cuadro se detalla los datos encontrados.

Oferente	CARGO QUE OCUPA O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	N° DE C.I.	Observaciones
FELICITA BENAL MERCADO	PROPIETARIA	1.861.865.	Baja – 27.11.2003
Joaquín Bernal Almirón	APODERADO LEGAL	5.434.698.	Inactivo desde 2017
VGO INGENIERIA S.A.			
Ugo Oddone Recalde	Presidente Representante Legal	2.473.420.-	Baja 24.02.2015
Sofía Oddone Recalde	Accionista	988.148.-	Sin registros
Hugo Raúl Oddone	Director Titular	175.561.-	Sin registros
Blanca Aveiro	Síndico	573.091.-	Jubilación Inactivo desde 2010
GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ	PROPIETARIA	808.867.	Sin registros
HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA	SINDICA	4.022.404.-	Sin registros

3.2. Registro de Sanciones a Proveedores

Fuente: <https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html>

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones a continuación se verificará que el oferente haya proporcionado el Formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22.

Inhabilitación del proveedor: HUGO FELIX BENITEZ PERALTA

Proveedor

Detalle de la Inhabilitación

Proveedor:

HUGO FELIX BENITEZ PERALTA

RUC:

4022404-0

Fecha Desde:

2024-12-10

Fecha Hasta:

2025-08-10

Motivo de la Sanción:

Historial de Eventos

Fecha	Evento	Observación
10-12-2024 - 15:01	Inhabilitación creada	8 meses

Observación:

La inhabilitación existente en los registros con una sanción de 08 meses fue cumplida – El oferente se encuentra habilitado.

En consecuencia, no se constató inhabilitación vigente alguna; por lo tanto, se concluye que los oferentes se encuentran habilitados para contratar con el Estado Paraguayo.

3.3. Planilla de Verificación – Artículo 21° - Ley 2021/2022

El Comité de Evaluación a los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis:

OFERENTES	Felicita Bernal Mercado	Guillermina Rodríguez de López	Hugo Felix Benítez Peralta	VGO Ingeniería S.A.
RUC N°	1867865-0	808867-5	4022404-0	80079377-3
Registro del Proveedor	Activo	Activo	Activo	Activo
Autoridades Nacionales y funcionarios públicos, Vínculo familiar, Vinculación societaria o de representación	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Formulario de ofertas, declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)
Datos del SINARH del Vice Mrio. de Capital Humano Y Gestión Organizacional - Incisos d) y e)	Ver numeral 3.1	Ver numeral 3.1	Ver numeral 3.1	Ver numeral 3.1
Formularios Declaración de Personas	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)
Vinculación con inhabilitados o contratos terminados rescindidos	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Inhabilitación de la DNCP - SIPC "Sanciones a Proveedores" incisos g), h), i), y j)	Sin Registros	Sin Registros	Ver numeral 3.2	Sin Registros
Registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Terminación o Rescisión de Contratos, o situación de mora	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Inciso q) Mora con obligaciones tributarias y de seguridad social – No adeudar al Fisco ni a la Seguridad Social (Certificado de Cumplimiento Tributario y Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social)	Cumple (*)	Cumple (*)	No cumple (1)	Cumple (*)

- (1) No presenta Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
Presenta el Certificado de Cumplimiento Tributario Vencido

El documento es subsanable sin embargo el Comité consideró innecesario requerir una consulta aclaratoria adicional, ya que la firma observada no representa la oferta con menor precio. Conforme el análisis económico desarrollado en este informe en el numeral 4 – Evaluación económica y Análisis de los Precios Ofertados y cuadro comparativo de las ofertas.

- (*) Consultas realizadas y los documentos no sustanciales que respaldan el cumplimiento de lo requerido conforme al Pliego de Bases y Condiciones se encuentran en el ANEXO 4.

Ver Planilla de Verificación de Documentos legales elaborada por la representante de la Asesoría Legal - ANEXO 2

4. Evaluación Económica – Verificación y Análisis de los Precios Ofertados.

Cuadro comparativo de Ofertas y Variación Porcentual en relación al precio referencial:

Descripción:		Sistema de Proyección, Pantalla tipo Smart TV, 4 K Ultra HD o Superior		
Cantidad:		47		
Ubicación	Oferente	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado ₡ - IVA incluido	Variación % en relación al Precio Referencial: 297.510.000. ₡ (IVA incluido)
1°	Guillermina Rodríguez de López	3.660.000.	172.020.000.	- 42 %
2°	VGO Ingenieria S.A.	4.400.000.	206.800.000.	- 30 %
3°	Felicita Bernal Mercado	5.300.000.	249.100.000.	- 16 %
4°	Hugo Felix Benítez Peralta	5.450.000.	256.150.000.	- 13 %

Observaciones:

- Verificado el formulario de oferta de cada oferente no se constatan errores aritméticos.
- El porcentaje de variación de los precios en relación con los precios referenciales de los oferentes: **Felicita Bernal Mercado** y **Hugo Felix Benítez Peralta**, se encuentran dentro del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no se realizaron consultas al respecto.
- Las firmas **Guillermina Rodríguez de López (-42%)** y **VGO Ingenieria S.A. (-30%)**, presentan una oferta con una diferencia superior al 25 % por debajo del precio referencial, por lo que se realizó la consulta de desglose de precios mediante la Nota SAO N° 01/2025 y SAO N° 02/2025 respectivamente. (Ver **ANEXO 4**).

Los oferentes consultados han presentado la contestación en tiempo y forma mencionando el desglose solicitado, se visualiza el detalle del Costo, Gastos Operativos, Impuestos y menciona las utilidades, por lo que este Comité considera su precio económicamente de ejecución posible.

En las figuras 1 y figura 2 se puede observar la aclaración requerida con los detalles desglosados.

Consulta de desglose de precios mediante la Nota SAO N° 01/2025 – Anexo 4
Oferente: Guillermina Rodríguez de López – Figura 1



REF.: MCN N° 67/2025 ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROYECCIÓN, PANTALLA TIPO SMART TV, 4K ULTRA HD O SUPERIOR – ID N° 471444.

Asunción, 17 de setiembre de 2025

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas – ANDE.
Presente:

La señora Guillermina Rodríguez de Paraná Comercial, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, dando respuesta a la NOTA SAO N° 01/2025 N° en relación al correo electrónico recepcionado, donde solicitan aclaración respecto al precio ofertado, de manera a poder proseguir con el proceso de Evaluación de Ofertas, al respecto cumpla en remitirlas.

1. **Análisis de precios ofertados:**
 La explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial.

Respuesta: Adjunto desglose de precios.

ITEM	Costo del bien	Gastos de entrega			Gastos de Cobranza		Impuestos		Utilidad Neta	Precio Final
		Transporte	Seguro	Mano de obra	Interés Financiero	IVA	Renta			
1	2.600.000	100.000	10.000	15.000	250.000	96.364	106.000	482.636	3.660.000	

El costo del bien, incluye accesorios: cable Hdmi 10 metros, soporte para TV y demás puntos solicitados en el PBC.

Consulta de desglose de precios mediante la Nota SAO N° 02/2025 – Anexo 4
Oferente: VGO Ingeniería S.A. – Figura 2



Tecnología - Consultoría - Proyectos

Ñemby, 17 de setiembre de 2025

Señores:
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
 Atte: Ing. Hugo Silvero – Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas.

Ref.: MCN N° 67/2025 Adquisición de Sistema de Proyección, Pantalla tipo Smart TV, 4 K Ultra HD o Superior ID N°471.444.

De nuestra consideración:

En atención a la solicitud según Nota SAO N° 02/2025 de fecha 16 de setiembre referente al proceso de Llamado a "MCN N° 67/2025 Adquisición de Sistema de Proyección, Pantalla tipo Smart TV, 4 K Ultra HD o Superior" ID N°471.444, mediante la cual solicita la remisión de los siguientes documentos:

1. **Análisis de precios ofertados:**
 La explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial.

Cumplimos en adjuntar a continuación el Desglose de precios, conforme al modelo de PBC, complementado con nuestro análisis de costo para nuestro conocimiento

Item	Descripción del Bien	Costo del Bien	Gastos (Operativos y Administrativos)	Otros Gastos	Utilidad Neta	Impuesto	Utilidad Neta	PRECIO OFERTA
1	Pantalla T/Smart TV 4K 55" Ultra HD	3.700.000	130.000	300.000	670.000	373.000	267.000	4.430.000

Detalle de composición:

ITEM 1			
Item	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	OFERTADO / REFERENCIAL
1	Pantalla T/Smart TV 4K 55" Ultra HD	\$ 6.320.000	70%
Desglose de Precio			
Descripción		Precio Unitario	
Costos	Costo de TV SMART 55" ULTRA HD	\$ 3.000.000	
	Equipo de repuesto por garantía 10%	\$ 300.000	
	Soporte y Cable HDMI	\$ 300.000	
	Costo de logística (recogida de desmontador, desempaquetado, control unitario, empaquetado, inventario, entrega, se suma el flete y divide en la cantidad para obtener pro rata por unidad)	\$ 50.000	
	Costo administrativo x licitación (sumatoria de tiempo de personal administrativo, por costo solar de hora, prorrateado unitario)	\$ 20.000	
G. Administrat	Gastos Administrativos	\$ 20.000	
G. Ventas	Gastos de Ventas Licitaciones	\$ 40.000	
	SUBTOTAL	\$ 3.730.000	
	IVA	\$ 373.000	
	GANANCIA	\$ 297.000	7%
	Precio Oferta Unitario	\$ 4.400.000	

5. Margen de Preferencia:

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha verificado a través del sitio web www.mic.gov.py, del Ministerio de Industria y Comercio la disponibilidad del Certificado de Origen Nacional, constatando que:

- No aplica, ya que se trata de un producto importado.

6. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

6.1 Evaluación de la Capacidad Legal: Documentos formales no analizados en los puntos 2 y 3.

Se realizaron las siguientes consultas de los documentos no sustanciales según Solicitudes de Pedidos (SPD) de aclaración a los oferentes:

Oferente	Solicitud de Presentación de Documentos	Documentos Legales no sustanciales – consultados (Ver ANEXO 4)
Felicita Bernal Mercado	SPD N° 04	• Autorización del Fabricante o Declaración Jurada Simple
Guillermina Rodríguez de López	SPD N° 05	
Hugo Felix Benítez Peralta	SPD N° 06	
VGO Ingeniería S.A.	SPD N° 07	

En relación a la Autorización del Fabricante o Declaración Jurada Simple:

“En caso de ser oferente no fabricante, deberá presentar DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, como Distribuidor autorizado, importador o representante de los bienes ofertados, que esté vigente y emitida como máximo a la fecha tope presentación y apertura de ofertas”		
Oferente	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE o Declaración Jurada Simple	Observación
Felicita Bernal Mercado	Presenta Autorización del Distribuidor No presenta Autorización del Fabricante No presenta Declaración Jurada Simple	No Cumple (1)
Guillermina Rodríguez de López	Presenta Declaración Jurada Simple y Autorización del Distribuidor Oficial : ABACEL S.A.	Cumple
Hugo Felix Benítez Peralta	Presenta Declaración Jurada Simple	Cumple
VGO Ingeniería S.A.	Presenta Declaración Jurada Simple y Autorización del Distribuidor Oficial : ABACEL S.A.	Cumple

- (1) El documento es de carácter subsanable sin embargo el Comité consideró innecesario requerir una consulta aclaratoria adicional, ya que la firma observada no representa la oferta con menor precio. Conforme el análisis económico desarrollado en el numeral 4 de este informe – Evaluación Económica – Verificación y Análisis de los Precios Ofertados.

6.2 Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se ha procedido al análisis de los oferentes calificando la situación financiera con los índices correspondientes a los Ejercicios Fiscales de los Años: 2022, 2023 y 2024.

N°	OFERENTE	Consultas realizadas mediante la Solicitud de Presentación de Documentaciones (SPD)	Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera
A	Felicita Bernal Mercado	SPD N° 01/2025	Cumple
B	Guillermina Rodríguez de López	SPD N° 02/2025	Cumple
C	Hugo Felix Benítez Peralta	SPD N° 03/2025	Cumple
D	VGO Ingenieria S.A.	-----	Cumple

Ver Planilla de Verificación (**ANEXO 3**), Memo DD/CD/5995/2025 – Código Open Tex Nro. 116481758, apoyo técnico financiero solicitado al Departamento de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios a solicitud del Comité de Evaluación, cuyo análisis se detalla a continuación:

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto de Capacidad Financiera de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La Evaluación de los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, fueron realizadas utilizando los Balances de los ejercicios 2022 - 2023 y 2024.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2022-2023-2024		
	RATIO DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1-) FELICITA BERNAL MERCADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2-) Vgo Ingenieria S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3-) GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4-) HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6.3 Experiencia:

Evaluación de EXPERIENCIA REQUERIDA - Según Planilla de Verificación, se concluye:

El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2022, 2023 y 2024), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en este procedimiento licitatorio. En caso de tratarse de un Consorcio, se considerara la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto Experiencia.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

Fotocopia Simple de Facturaciones, Contratos Públicos o Privados y/o Recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Oferente		Documento Presentado	Monto Total Porcentaje ₡	Requisito exigido PBC
A	Felicita Bernal Mercado	Contrato 444/23 - 41.400.000.- ID 427180 Contrato 09/23 - 100.525.000.- ID 431549 Contrato 15/23 - 16.800.000.- ID 436201 Contrato 20/24 - 97.288.038.- ID 441545 Contrato 52/23 - 16.100.000.- ID 423151	230.713.038.- 92%	CUMPLE
B	VGO Ingenieria S.A.	Factura 001-001-0000895 - 139.036.000.- ID 453485 Factura 001-001-0000368 - 49.500.000.- ID 420090 Factura 001-002-0000832 - 54.945.000.- Contrato con la firma Excelsis S.A. - 2024	369.160.000.- 179 %	CUMPLE
C	Guillermina Rodríguez de López	Contrato 52/23 - 219.475.000.- ID 425307 Contrato 18/23 - 891.200.000.- ID 420271 Contrato 32/24 - 104.250.000.- ID 439370	556.142.038.- 323 %	CUMPLE
D	Hugo Felix Benítez Peralta	Contrato 29/2024 - 300.000.000.- ID 454438 Contrato 2023 - 100.525.000.- Online Paraguay S.A.	195.058.000.- 76%	CUMPLE

Observación: Todos los oferentes presentan un porcentaje superior al 50% exigido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Consultas realizadas mediante Solicitud de Presentación de Documentaciones (SPD):

Felicita Bernal Mercado - SPD N° 04 - Guillermina Rodríguez de López - SPD N° 05
Hugo Felix Benítez Peralta - SPD N° 06 - VGO Ingenieria S.A. - SPD N° 07

- Las Solicitudes de aclaración de documentaciones no sustanciales y respuestas de los oferentes se pueden ver en el ANEXO 4.-

6.4 Evaluación de la Capacidad Técnica:

Considerando el análisis y verificaciones realizadas en los numerales 3.3 y 6.1 del presente informe, las ofertas de Felicita Bernal Mercado y Hugo Felix Benítez, no cumplen con aspectos legales y técnicos respectivamente, el hecho es subsanable sin embargo el Comité consideró innecesario requerir una consulta aclaratoria adicional, ya que las firmas observadas no representan oferta con menor precio conforme el análisis económico desarrollado en este informe en el numeral 4 – Evaluación económica y Análisis de los Precios Ofertados y cuadro comparativo de las ofertas.

Seguidamente se procede al análisis de la CAPACIDAD TÉCNICA de las ofertas ubicadas en el primer y segundo lugar en relación al Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y otros requisitos de capacidad técnica.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada. El documento deber ser completado con los datos técnicos y valores en ella solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.

En caso de ser oferente no fabricante, deberá presentar DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, como Distribuidor autorizado, importador o representante de los bienes ofertados, que esté vigente y emitida como máximo a la fecha tope presentación y apertura de ofertas.

Evaluación de la CAPACIDAD TÉCNICA conforme el PBC			
Ubicación	OFERENTE	Presentación Planilla de Datos Garantizados - EETT N° DD/CD/01/2025	Autorización Del Fabricante /Presentación Declaración Jurada Simple Ver Numeral 6.1.
1°	Guillermina Rodríguez de López	CUMPLE	CUMPLE
2°	VGO Ingenieria S.A.	CUMPLE	CUMPLE

Consultas realizadas mediante la Solicitud de Presentación de Documentaciones (SPD):

GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ: SPD N° 05/2025 y SPD N° 08/2025
VGO INGENIERIA S.A.: SPD N° 07/2025

Los oferentes contestaron en tiempo y forma. El Comité consultó documentos de carácter subsanable en relación a la capacidad técnica y autorización del fabricante, en el caso de la firma ubicada en el primer lugar con la oferta de menor precio: Guillermina Rodríguez de López, en la Nota SPD N° 08, se solicitó la presentación conforme el PBC de los numerales 4.3, 4.4 de la planilla de Datos Garantizados, a los efectos de verificar la declaración jurada Simple bajo fe de juramento así como la Certificación de calidad.

Las Solicitudes de aclaración de documentaciones no sustanciales y respuestas de los oferentes se pueden ver en el ANEXO 4.-

7. Constancia de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses: Ninguna.
8. Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación: Ninguna.
9. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos: Ninguno.

10. Recomendación:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública ANDE MCN N° 67/2025, ID 471444, según el siguiente detalle:

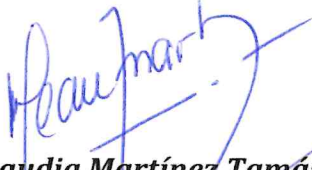
A: Guillermina Rodríguez de López - RUC N° 808867-5

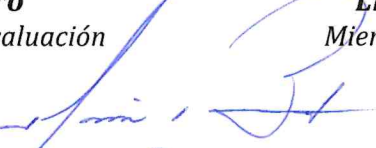
Ítem	Descripción del Bien	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₡ (IVA incluido)	Precio Total ₡ (IVA incluido)
01	Sistema de Proyección, Pantalla tipo Smart TV, 4 K Ultra HD o Superior	Samsung/China	Unidad	47	3.660.000.-	172.020.000.-

Siendo la oferta más conveniente económica y técnicamente, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente Informe.

Atentamente,


Ing. Hugo Abel Silvero
Coordinador del Comité de Evaluación


Lic. Claudia Martínez Tamás
Miembro Representante Área Técnica


Abog. Arnaldo Javier Bernal
Miembro Representante de la Asesoría Legal

ANEXO - 1

- Resolución ANDE P/N° 50837/2025
- Acta de Apertura de Ofertas
- Formulario Oferta

ANEXO - 2

- Planilla de Verificación de Documentos Legales.
- Documentos relativos al análisis del Art. 21 de la Ley 7021/2022
- Informe SINARH

ANEXO - 3

- Análisis de la Capacidad Financiera

ANEXO - 4

- Consultas realizadas y respuestas de los oferentes